

**SCT**

SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

"2014, Año de Octavio Paz"

Subsecretaría de Transporte

Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal

Dirección General Adjunta de Regulación Económica

Ofico No. 4.3.1.-556/2014

México, D. F., a 14 de agosto de 2014

## **NOTIFICACIÓN DIFERIMIENTO DE FALLO VÍA COMPRANET**

Hago referencia al acta de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional LO-009000988-N40-2014 relativa a la "Supervisión y Control de Obras para la Construcción del Viaducto 1 entre Periférico-Zapopan y Federalismo, 7 estaciones elevadas y Adecuación Urbanística en Zapopan, de la Ampliación del Sistema del Tren Eléctrico Urbano en la Zona Metropolitana de Guadalajara, que consiste en la Construcción de la Línea 3 del Tren Ligero en Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque", en la cual se estableció que el fallo del procedimiento de contratación se comunicaría vía el Sistema CompraNet el día 14 de agosto de 2014.

Sobre el particular y con fundamento en el artículo 37, fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el penúltimo párrafo del artículo 61 de su Reglamento; así como con la finalidad de realizar un análisis a mayor detalle de las proposiciones recibidas, se difiere la fecha establecida para el fallo antes mencionado, siendo el día 20 de agosto de 2014.

Con base en la presente notificación, agradeceremos contar con su atención para la publicación del fallo a través del Sistema CompraNet, en la nueva fecha indicada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente

El Director General Adjunto  
de Regulación Económica

Mtro. Enrique Schroeder Sánchez

C.c.p.- C.P. Pablo Suárez Coello. Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal.- Presente